DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 4 321] Buenos Aires, Miércoles 11 de Febrero de 1846. [PRECIO 1 PESO

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

RESUMEN de las entradas, pagos corrientes y atrasados de la Tesorería General en el mes de Enero de 1846, con inclusion de la Deuda Clasificada.

	Metálico.	Mon. corr'nte.	Metálico	Moneda cor'nte y letras de Receptoria	Let's recibidas p' venta de tierr's	Fo's publicos de 6 por 100	Deuda clasificada.
DEBE			1,201 2¼	4,781,965 5¼	1,986	" " "	1,596,913 7¼
HABER: Honorable Junta de RR..	" "	828 6½					
Departamento de Gobierno	" "	38,489 5¼					
Id. de R. Esteriores..	1,184	30,278	1,184	3,469,136 7¼	" " "	" " "	" " "
Id. de Guerra....	" "	90,900 5					
Id. de Hacienda.....	" "	3,308,639 6¼					
EXISTENCIA en fin de Enero que pasa á Febrero de 1846.......			17 2¼	1,312,828 6	1,986	" " "	1,596,913 7¼
Igual al debe.....			1,201 2¼	4,781,965 5¼	1,986	" " "	1,596,913 7¼

Buenos Aires, Enero 31 de 1846.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Felipe de Ezcurra.

Buenos Aires, Enero 31 de 1846.

Publíquese é insértese en el Registro Oficial

ROSAS.

Manuel Insiarte.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Demostracion de los Billetes en circulacion hoy 26 de Enero de 1846.

CLASES.	EMITIDOS.	QUEMADOS	PERDIDOS	EN CIRCULACION.
1	2,432,900	2,105,146		
5	3,458,000	3,297,500		
10	2,463,490	2,360,500		
20	3,270,000	3,094,000		
50	6,600,190	6,363,300		
100	9,683,300	8,006,900		
200	11,553,000	10,071,400		
500	30,496,500	19,010,500	3,605,854	48,058,540
Renovacion de la circulacion actual.				
1	2,629,900	1,969,350		
5	3,710,000	2,653,250		
10	5,958,000	3,552,000		
20	9,196,000	4,290,000		
50	4,650,000	924,350		
100	5,000,000	145,200		
200	19,402,000	695,400		
	120,203,190	68,538,796	3,605,854	48,058,540

Junta de Administracion de la Casa de Moneda.

Bernabé de Escalada—Manuel Blanco Gonzalez.—Laureano Rufino—Juan de Victorica.—Juan Alsina.—Miguel de Riglos—Miguel Ambrosio Gutierrez—Laureano J. Cazon—Daniel Gowland—Manuel Nuñez, Secretario.

Buenos Aires, Enero 31 de 1846.

Publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

Manuel Insiarte.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Balance de letras de Receptoría en fin de Enero de 1846.

ENTRADA.

Existencia en fin de Diciembre de 1845.......	914,089 7
Remitidas por la Receptoria en Enero......	843,915 6
	1,758,005 5

SALIDA.

Vencidas y cobradas........................	432,435 1
Dadas á la par en pago....................	1,229,473 2
Existencia..................................	96,097 2
	1,758,005 5

Tesorería General, Enero 31 de 1846.

Pedro C. Pereyra.

V.° B.° EZCURRA.

Buenos Aires, Enero 31 de 1846.

Publíquese é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS.

Manuel Insiarte.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Estado de la circulacion de Billetes de Tesorería para 1.° Febrero de 1846.

CIRCULACION. Segun los vencimientos mensuales..........3,284,800		4,385,600
Vencidos no renovados 1,100,800		

Buenos Aires, Enero 31 de 1846.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Felipe de Ezcurra

Buenos Aires, Enero 31 de 1846.

Publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

Manuel Insiarte.

CARTA IV.

(Conclusion.)

Toda nacion en virtud de su independencia tiene el derecho indisputable de formar todos aquellos armamentos terrestres y marítimos que juzgue convenientes para la conservacion de sus estados, y niguna otra tiene derecho para mezclarse en estas operaciones, ni mucho menos para reclamar sobre estos asuntos, pero como la Inglaterra no reconoce estos principios, apenas sabe por sus espías y emisarios que alguna potencia trata de mejorar su marina, al punto se presenta á la armada, y como si esto fuese un acto decidido de hostilidad, da amargas quejas, insulta con amenazas, y prescribe tiránicamente sus decisiones, como si en un congreso general de todas las naciones se hubiese estipulado, que ninguna potencia pudiese tener mas fuerzas marítimas que las que conviniesen á la Inglaterra. Se ha erigido de hecho el gobierno ingles en árbitro supremo de la paz y de la guerra, de las fuerzas que cada nacion debe tener, de los tratados que ha de formar: sus derechos para estas absurdas pretensiones son la fuerza ó la seduccion: sus razones los sofismas mas despreciables.

La guerra es el azote mas cruel de la humanidad, es un estado violento, y contra naturaleza; pero el gobierno ingles quiere hacerlo natural, y el Reverendo Hankin es el casuista que le auroriza y estimula. El primer principio de derecho de gentes es que las naciones deben hacerse mutuamente todo el bien posible en tiempo de paz, y en el de guerra el menor daño posible: pero el gobierno ingles tiene por máxima fundamental de su nuevo derecho de gentes hacer en medio de la paz los mayores perjuicios posibles aun á sus mayores amigos, y en la guerra aumentar los estragos y calamidades hasta el extremo. Las diabólicas invenciones de la bala roja y otras atrocidades reprobadas por la ley de las naciones, son los medios ordinarios que emplea contra sus enemigos; porque su objeto no tanto es triunfar como destruir. La historia del siglo XVIII está llena de hechos feroces que comprueban esta verdad: ya llaman á parlamentar á una embarcacion, y cuando la ven descuidada bajo de su cañon, disparan á metralla y dejan barrida la cubierta, como sucedió con una embarcacion francesa parlamentaria el año de 1780, y en la guerra actual han repetido estas escenas: ya entran en los puertos neutrales, y apresan ó queman en ellos las embarcaciones enemigas. Si la potencia, cuyo territorio ha sido violado, reclama contra estas infracciones, el gobierno ingles ó desprecia sus quejas ó la hace callar con amenazas, cuando cree que no tiene medios para exigir la satisfaccion que reclama. Así lo creyó cuando por los años de 1760 quemaron los ingleses en el puerto de Lagos algunas embarcaciones francesas, que se tenian por seguras en aquel puerto neutral: el ministro de Portugal, el célebre Marques de Pombal exigió con energía una satisfaccion completa del gabinete de San James por la violacion de su territorio: despreció su reclamacion con su acostumbrado orgullo; pero Carvalho le hizo entender que conocia los derechos y los recursos de Portugal, y que le seria fácil hacer á la Inglaterra mas perjuicio que todos sus enemigos cerrando las puertas por donde sacaban todo el oro del Brasil. Conociendo los ingleses que no eran vanas estas amenazas, y que Pombal las pondria en ejecucion con la misma energía con que las expresaba, pasaron del extremo del orgullo al abatimiento, como hacen todos los viles, y enviaron á Lisboa al lord Quinoul para que en nombre de S. M. Británica diese la satisfaccion mas completa.

De estos ejemplos hay muy pocos en la historia del despotismo británico, pero es porque son muy raros los ministros del temple de Pombal: y este hecho es un documento de lo que podrá contra la Inglaterra cualquiera otra nacion de las que pagan tributo á su industria, siempre que se conozcan los medios de cortarla estos recursos, como los conocia el gran Carvalho.

El amor á la humanidad ha establecido por ley entre las naciones marítimas el respetar en medio de los furores de la guerra los barcos de pescadores: porque sirven para uno de los usos necesarios para la vida: en todos los paises civilizados el guerrero ha respetado al labrador, y la pesca es como una agricultura del mar. Estaba reservado á la bárbara ferocidad del gobierno ingles el violar esta ley del derecho de gentes, como todas las demas, apresando los barcos de los pacíficos pescadores, precisandolos á servir de marineros en sus buques contra su misma patria, echando á pique sus barcos, y tratándolos como á esclavos: su generosidad los ha movido á ofrecer en esta guerra á nuestros generales, que permitirian el paso á nuestros barcos pescadores; con la precisa condicion de que no se habia de hacer fuego desde nuestras baterías de tierra contra los buques ingleses de guerra que se acercasen á ellas; condicion ignominiosa, contraria á las leyes de la guerra y del honor, y que conociéndola inadmisible, solamente la proponen para tener un injusto pretexto de ejecutar sus atrocidades contra nuestros pescadores. Con el mismo derecho de gentes han intimado que echarian á pique todas nuestras embarcaciones mercantes que no llegasen á cierto número de toneladas, con el mismo han declarado en estado de bloqueo todos los puertos de las naciones con quienes están en guerra, como si una simple declaracion suya bastase para destruir todos los derechos.

Si en tiempo de guerra quebranta el gobierno ingles todas las leyes de las naciones, no las respeta mejor en el seno de la paz, la cual en su concepto no es mas que una suspension de armas; para cobrar fuerzas y formar nuevas intrigas para otra guerra mas sangrienta. La buena fé, basa de la paz, es una palabra insignificante y desconocida de la política inglesa: *la fé púnica* parece una virtud en comparacion de la perfidia británica. Los medios que emplea en estos intérvalos de cesacion de hostilidades guerreras son mas sangrientos que el cañon y la bayoneta: estos instrumentos de muerte á lo menos no corrompen los ánimos, pero sus traiciones y perfidia no solo destruyen provincias enteras en el seno de la paz, sino que ademas causan el mayor extrago en el moral de las naciones. ¿Y cómo podria la Inglaterra hacer una paz de buena fé, cuando solo funda *su salud y prosperidad perpetua en la perpetuidad de la guerra*, como lo demuestra Hankin, y yo he insinuado en mis cartas anteriores? Véase su conducta constante desde que empezó á aspirar al dominio exclusivo de los mares, y no se necesita de mas prueba para convencerse de esta verdad. Y si aun hay alguno que dude de ella, véase la respuesta que ha dado á la carta del Emperador de los Franceses. Este monarca expresa en ella, que la guerra no tiene ya ningun objeto, pues ni puede la Inglaterra trastornar el sistema establecido en Francia, ni hacer á esta nacion perjuicio considerable, ni tiene que esperar una nueva coalicion. La respuesta ha sido ilusoria, como todas las que dá el gobierno ingles, cuando quiere ocultar el verdadero motivo de su conducta, ha dicho que tiene que consultar á las potencias del continente con quienes mantiene relaciones, como si alguna de ellas le hubiese dado sus poderes para constituirse bajo su tutela. Si el gobierno ingles pudiese descubrir su secretó sin perjuicio de sus intereses, diria: "no puedo admitir las proposiciones que me hace la Francia para entrar en negociaciones de paz, porque esta corta los vuelos á mi ambicion, y por mas ventajas que de ella sacase, me iria arruinando: yo no puedo prometerme trastornar á fuerza de armas el estado actual de la Francia, ni conseguir ninguno de los fines que se insinúan en la carta de Napoleon; pero no por eso carece de objeto esta guerra: tiene el mismo que otras muchas que he emprendido ó suscitado, que es la destruccion de los europeos; y como todavia no he perdido las esperanzas de que algunos millares de ellos vayan á hacerse degollar por los franceses al mismo tiempo que maten á algunos de esta nacion, continuaré la guerra, y solamente un suceso impensado, una insurreccion del pueblo ingles oprimido, una mudanza de gobierno y de sistemá &c., podrán hacer que la Inglaterra dé oidos á proposiciones de paz, de cualquier naturaleza que fuere."

Los mismos principios observa el gobierno ingles con sus aliados: estos en su nuevo código no son considerados sino como esclavos, como unas máquinas de guerra, como unos instrumentos de destruccion ó de conquista. Holanda, Portugal y Viena no han hecho por largo tiempo mas que servir á Londres; y á título de esta servidumbre militar y comercial han recibido su correspondiente salario: este es el único fruto que los gobiernos de estas naciones han sacado de sus alianzas con Inglaterra: en cambio de esto los pueblos han sido desolados, la industria y comercio oprimidos, y todas las fuentes de su prosperidad agotadas. Examínense todas las naciones de Europa que han tenido alianza con los ingleses, y se verá claramente que su amistad es mucho mas dañosa que toda la fuerza de sus armas. Por esta razon el gran Federico de Prusia, que escarmentó de su perfidia en la guerra de siete años, siempre los miró con ojeriza y jamas quiso tener relaciones estrechas con un gobierno tan traidor.

Sus formas diplomáticas son tambien muy agenas de las que están establecidas entre las naciones cultas. Al tono sumiso ó hipócrita que afectaron al principio, han sostituido otro en las negociaciones, el mas altivo y osado, un orgullo intolerable, unas decisiones arbitrarias y despóticas: hablan como árbitros del universo, que dictan leyes á esclavos imbéciles. Sus agentes diplomáticos son turbulentos, insolentes, despreciadores de todos los derechos, de lo cual tenemos repetidos ejemplos en los que con título de ministros ingleses cerca de varias potencias de Alemania estaban fomentando traiciones y asesinatos en París. De la altanería insensata de estos embajadores acaba de dar un buen ejemplo el embajador ingles en Viena; pero nada iguala á los dos hechos siguientes—

En la guerra del año de 1740 el capitan ingles Martin se presentó con una escuadra de seis navios de línea y seis fragatas con dos galeotas bombarderas delante de Nápoles. "Os prohibo (decia el Rey de Inglaterra al de Nápoles en la carta remitida por Mr. Martin) que tomeis parte en la guerra que los vuestros (esto es, su padre Felipe V) tienen contra la casa de Austria. Vuestro ministro tiene una hora para firmar lo que prescribe la corte de Lóndres. Abrid vuestro puerto á la escuadra inglesa, ó voy á bombardear vuestra capital": y con el relox en la mano estuvo esperando la sumision de aquel gobierno á una intimacion tan insolente por el modo, y tan injusta por su naturaleza. Carlos III no pudo negarse á ejecutar todo lo que se exigia, pero jamas olvidó aquel gran Monarca un insulto tan ignominioso, y cuando se presentó una ocasion favorable, les hizo pagar muy caro este acto de depotismo, pues su accesion á la guerra en defensa de los Estados Unidos de América fué lo que decidió la independencia de estos, y la humillacion de Inglaterra.

En el año de 1793 el lord Hervey ministro ingles en Toscana, entró el dia 8 de Octubre en el palacio del gran Duque, y forzando su puerta, le intimó de parte del Almirante Hood, que en el espacio de doce horas se decidiese á declararse contra la Francia; y sacando el relox le dijo: *Tened entendido, que contaré no solamente las horas, sino tambien los minutos.*

Me parece que basta lo dicho para que te persuadas que el gobierno ingles no respeta ningun derecho de gentes, y que sus principios políticos son subversivos de todo buen órden, así como su inmoralidad es capaz de corromper á las naciones de Europa. No es mi ánimo formar una diatriba contra los ingleses en general: no puedo menos de mirar con amor á una nacion que ha producido un Bacon de Verulamio, un Newton; y tantos sábios eminentes, que son el honor de la humanidad. Admiro los grandes progresos que

ha hecho la nacion inglesa en artes, ciencias, industria, agricultura, y en todo lo que constituye á una nacion en el mas alto punto de ilustracion y cultura; pero ¡qué improperios no merece un gobierno que ha dirigido todos estos esfuerzos de sus nacionales á opresion de su misma patria y al estrago de todo el género humano!

¡O gobierno ingles, detestable para todo el que ame la humanidad! ¿Qué uso has hecho de los inmensos tesoros que la industria de tu pueblo ha acarreado al seno de su patria? ¿Cómo es que cubriendo las orillas del Támesis el oro que arrancas de ambos hemisférios, tus establecimientos de educacion están abandonados, tu agricultura no prospera, y el ingles apenas puede adquirir con toda su industria y un incesante trabajo un escaso y grosero sustento? El fruto de sus sudores, el producto de sus privaciones aun de lo necesario para la vida, su sangre misma se emplean en forjar cadenas mas pesadas que opriman á esa nacion ilusa y abrumen á todas las del globo. Has logrado tambien corromper su carácter moral, convirtiendo su enérgico patriotismo en un egoismo feroz, que la hace odiosa á las demas naciones. ¡Y como si esto no bastáse, la cubres de eterna ignominia *haciéndola cómplice en tus horribles atentados*! ¡Qué responderás á la patética *apelacion*, que hace uno de tus individuos, *al honor y conciencia de la nacion inglesa* sobre la restitucion de las fragatas españolas tan inicuamente apresadas por tus órdenes?

En efecto, la mencionada apelacion no tiene respuesta: su autor (que se presume es Mr. Fox) para librar á su nacion de la infamia que resulta de tan cruel atentado, hace al gobierno ingles unas recovenciones tan fuertes é irrefragables, que no deja lugar á la réplica. No halla mas arbitrio, para que el pueblo ingles quede libre de la ingnominia de esta iniquidad, que el presentarse la nacion en cuerpo al Monarca, á pedir la restitucion de las fragatas españolas con sus caudales, y las indemnizaciones correspondientes por la que se voló en el combate, pero este único recurso es impracticable, y por consiguiente la infamia del gobierno se ha hecho trascedental á toda la nacion que le tolera. Hasta al mismo Rey han hecho cómplice de tan atroz maldad, pues en la abertura del parlamento se han oido de su boca unas expresiones dictadas por sus ministros, que manifiestan ha considerado este hecho como un acto legítimo, puesto que lo pasa en silencio. ¿Pero de que sirven estas pérfidas reticencias, cuando toda la Europa está escandalizada de una atrocidad tan bárbara? ¿Qué adelantan aquellos infames ministros con poner en boca de su Soberano una serie de imposturas, de falsas suposiciones y sofismas sino hacerle odioso y ridiculo, pues se presta ciegamente á ser un órgano pasivo de cuantos despropósitos quieren dictarle? ¡No bastaban que trastornasen todos los principios de derecho público y de moral, sino que tambien aspiran á establecer el absurdo por regla del raciocinio?

Pero lo que mas vivamente me ha herido en el discurso del ministerio ingles, pronunciado maquinalmente por su Soberano, es aquel feroz sarcasmo con que afecta compadecerse de los españoles. ¡Con que ya no somos mas que un objeto de lástima para el ministerio ingles, para aquel execrable ministerio que dió las órdenes atroces para tales atentados, y que poniendo en boca de su Monarca unas imposturas tan descaradas pretende paliar la atrocidad de su conducta con insensatas tergiversaciones! Este insulto es todavia mas atroz é injurioso que el mismo atentado; y el español que al oirlo, no se llene de indignacion, merece ser esclavo de Pitt, y ser partícipe de su infamia. El último grado de desprecio es esta fingida compasion: pues nos supone incapaces de causar al gobierno ingles ningun otro afecto de odio, ira, temor, ni aun el menor recelo.— ¡Y seremos insensibles á tal ultrage y sarcasmo! No puedo creerlo del pundonor castellano, que en otras ocasiones en que nuestro honor no se hallaba tan comprometido, ha sabido castigar la vana arrogancia de sus enemigos.

Si esta venganza nacional no fuere tan completa como lo exige nuestro honor ultrajado, ciertamente no será por culpa del incomparable patriota que se ha encargado de dirigir los medios para lograrla, y para poner á la nacion en estado de que no se repitan en lo sucesivo semejantes insultos. Sin poderosos auxilios de parte de aquellas personas y cuerpos mas capaces de prestarlos, su ardiente celo no podrá ejecutar los grandes proyectos que medita en beneficio de la patria; pues si el patriotismo de este solo individuo bastase, si alguna centella del fuego patriótico que le anima, pudiese comunicarse á todos los que componen la nacion, cree que nuestra felicidad estaba asegurada para siempre: yo te lo prometo y lo juro por mi honor, yo que jamás he doblado la cerviz al poderoso, ni he adulado á ningun árbitrio de la fortuna de los hombres, pero que creo se debe de justicia la alabanza pública á quien pudiendo reposar tranquilamente sobre su gloria adquirida, se desvela y sacrifica por nuestro honor y prosperidad. A Dios.

El español.

Mercado del Oeste.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvaje Unitarios!

Frutos de campaña introducidos en este Mercado el dia 24 de Enero.

Cueros vacunos	313
Cueros de potro	51
Cueros de carnero	714
Arrobas grasa	10
Arrobas sebo	55
Arrobas crin	46
Arrobas lana	2478
Arrobas charque	34
Fanegas trgo	494

Mercado del Sud.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Frutos de campaña introducidos en este Mercado el dia 27 de Enero.

Cueros vacunos	864
Cueros de potro	72
Cueros de becerro	86
Cueros de carnero (docenas)	147
Arrobas lana	706
Arrobas crin	77
Ganado lanar (cabezas)	418

Mercado del Oeste.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran lo salvajes Unitario!

Trigo vendido el dia 24 de Enero.

193 fanegas vendidas desde 76 hasta 86 pesos, su calidad superior, regular é inferior.

Idem vendido el dia 26.

222 fanegas vendidas desde 45 hasta 83 pesos, su calidad superior y regular.

Idem vendido el dia 27.

452 fanegas vendidas desde 60 hasta 95 pesos, su calidad superior, regular é inferior.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte

Dia 9
3.ª publicacion

D. Antonio José Ferreira	Rio Janeiro
Jaime de la Maria	idem
Gregoria Acosta	idem
Agustin Carron	Génova
Manuel Enris con tropa de carretas despachada por D. Climaco Darach	Mendoza

Dia 10.
2.ª publicacion.

Anselma Cofre, 1 hija	Rio Janeiro

Dia 11.
1.ª publicacion

D. Juan Dugras	Rio Grande
Pilar Diaz	idem
José Luquero	Génova
Nicolas Linaris	idem
Antonio Bertolino	idem
Jacinto Corbalan	Santa Fé

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

TEATRO DE LA VICTORIA

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA
A BENEFICIO DE LA
Jóven Argentina Ines Robles.

El Jueves 12 de Febrero de 1846.

Despues de una brillante sinfonia, se representará la Comedia en dos actos titulada—

EL POETA Y LA BENEFICIADA.

Concluido el primer acto, la beneficiada acompañada de su Sr. Padre, ejecutara algunas variaciones de gusto en la Guitarra, sacadas de la ópera de *La Norma* de Bellini. Concluido el segundo acto, tocará un hermoso Duetto concertante del maestro Guliani acompañada de toda la orquesta.

En seguida se representará la graciosa pötipieza denominada—

MEMORIAS DE UN CORONEL.

Despues de la cual ejecutará varios periodos de música, voca é instrumentos del mayor gusto. Concluyendo la funcion con el divertido sainete titulado—

El NO de las Niñas.
A las ocho.

Calzado de medida.

En la calle de Cangallo No. 163 de la Plaza Nueva media cuadra para el rio, se hace calzado de hombre de la clase que se quiera con toda perfeccion y á la última moda.—Botas á los módicos precios de 100 á 140 pesos segun el gusto del comprador; medias botas idem y remontas de 70 á 100 pesos. Se advierte á los Señores que quisiesen honrar con su confianza al establecimiento, que *no tendrán que incomodarse* mas que en venir la primera vez al establecimiento para tomarles la medida que será lo suficiente, pues esta queda anotada en el registro que para el efecto existe en el mencionado establecimiento, de modo que una vez tomada la medida se puede hacer un par de botas y cualquier otro calzado, mandando el interesado su nombre y apellido de donde se llevarán á su casa. f11—10p

Interesante,

UN oficial para zapatos de hombre que sea bueno y un aprendiz para aparar, se necesitan en la calle de la Catedral núm. 52. f11—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se vende

Una casa en la calle del Uruguay frente al núm. 84, con 4 piezas. cocina *y pozo de balde, con 24 varas de frente* y 17¼ de fondo; la persona que se interese por ella ocurra á la calle de Cangallo núm. 199, que encontrarán con quien tratar. f11—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

LOS Hermanos y demas deudos del finado Sr. Canónigo Honorario Cura de San Antonio de Areco **Dr. D. Feliciano Antonio Martinez**, suplican á todos sus amigos que se sirvan acompañarlos al funeral que se ha de hacer por el descanso del alma de dicho finado en la Parroquia del Arcangel San Miguel el Sabado 14 del presente á las 9 de la mañana, á cuyo favor quedaran reconocidos, en la inteligencia de que no se hace otro convite que el presente.

Los Sres Sacerdotes que concurran á celebrar el Santo Sacrificio de la Misa y asistan al oficio segun costumbre recibiran el estipendio de 20 pesos. f11—3p

Aviso.

SE desea saber del paradero de Antonio Fernandez, gallego, que está en esta ciudad hace año y medio, sobrino de José Varela, ocurra á la calle de Federacion núm. 323. f11—2p

Se suplica

A la persona que sepa dirigir ó conducir lo mas pronto posible una carta para un negociante en el Fortin de Areco, tenga la bondad de apersonarse á recoger dicha carta en la tienda calle de Representantes núm. 12, de la Catedral una cuadra para la Plaza de Lorea y media cuadra para el mercado; y á mas de darle las gracias se le pagará 50 pesos por la conducion de dicha carta. f11—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Comisario Cajero
Pagador de Policia

LOS habilitados de las comisarias de campaña, pueden ocurrir por sus haberes correspodientes al mes de Enero próximo pasado: desde el 13 del corriente. Buenos Aires, Febrero 11 de 1846.
f11—3p *Felipe Romero.*

Se necesita

EN el almacencito calle de la Catedral núm. 176, un mozo de edad de 12 á 14 años, que entienda bien el despacho de dicho ramo: será escusado se presente no teniendo quien responda de su conducta. f11—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Muchacho fugado.

HACE como mes y medio que anda prófugo un muchacho como de diez á once años. Iva vestido de camisa y pantalon de lienzo, sus señales son—regordete, bajo, picado de viruelas, ocicon, pies anchos. El que lo tuviere lo entregará en la policia; se llama Manuel Mariño, sino se ha mudado el nombre. f11—6p

Atencion al Aviso.

AGRIO de naranja superior de este año á 2 pesos frasco, se encuentra en la cigarrería calle Cuyo número 21. f11—6p

30 *ps. de gratificacion.*

AL que entregue un llavero con seis llaves y una suelta que se ha perdido el Martes 10 del corriente del Fuerte al Arroyo de Maldonado: calle de Chacabuco número 13 entregaran la gratificacion. f11—3p

¡Viva la Federacion!

AZUCAR blanca de la Habana 4 y medio pesos libra, idem remolacha 5 pesos idem, yerba superior paraguaya 5 pesos idem, aceite de olivo 6 pesos idem, aceite de almendra 20 *reales onza*, miel de abeja 2 pesos libra, chocolate del pais superior 3 pesos idem, idem de España rico 7 pesos idem, bastones gruesos 5 pesos uno, gorras de paja de la india 8 pesos, idem de hule 6 pesos, tabaco paraguayo seperior 8 pesos libra, cebada inglesa 2 pesos y 20 reales libra, cafeteras negras de loza 6 pesos, braceros de hierro, tinajas, ollas cazuelas, lebrillos, &a. De la Iglesia de San Juan media cuadra para el rio. f11—3p

Se ha perdido

EL dia 10 una cartera de tafilete colorado, con un nombramiento de cabo segundo de Marina, y se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue en el almacen calle de Chacabuco núm. 31, donde recibirá la gratificacion de 20 pesos. f11—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se venden

SEIS rejas para marcos de once cuartas y dos asientos de atahona, uno con piedras. En la calle de la Libertad al lado del número 72 darán razon. f11—3p

Se *alquila*

UN cuarto con dos puertas, buen altillo, trastienda, cocina &c., propio para cualquier negocio, y situado en uno de los mejores parajes, calle de Federacion número 75. Ocúrrase á la misma calle número 81. f11—6p

Se vende

UNA volanta muy fuerte, con un caballo sumamente manso y baqueano, para verla ocúrrase á la calle del 25 de Mayo detrás de la iglesia de la Merced, y tratar á la calle de la Piedad número 122. f11—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se ofrece

UN colchonero á trabajar en casas particulares, compone sofaes, cose alfombras y esteras, á precios sumamente equitativos. Las personas que lo necesiten ocurran á la calle de la Federacion núm. 178½. f11—6p

Sal superior.

SE vende por mayor y menor puesta en casa de los compradores de 800 á 1000 fanegas, en la calle de Representantes corralon número 217, allí se podrá ver. f10—3p

Aviso

Se vende una casa situada en el Pueblo de San Fernando de Buena Vista, con terreno compuesto de 75 varas de frente y 28 de fondo, propia para la estacion presente: pues tiene una quinta con muchos árboles de frutas esquisitas, parrales y un delicioso jardin, tasada en la cantidad de 24 101 pesos 3 reales moneda corriente perteneciente á la testamentaria de D. Ramon Ibarguren. El que se interese en ella ocurra á la calle del Perú casa núm. 130 que hallará con quien tratar. f10—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso

Se vende una casa con cinco piezas todas de azotea edificada en 12 varas de frente y 26 de fondo, lugar &a, calle de Cochabamba núm. 86. Tambien una carreta de carga, tucumana con los útiles necesarios: el que guste tratar puede verse en la calle de Balcarce núm. 286 frente el Hospital de Hombres. f10—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Cambio de Domicilio.

MANNET, tiene el honor de anunciar al respetable público de Buenos Aires, que se ha trasladado la casa fiambreria que hace poco se habia abierto en la calle del Perú num 56, a la de Cangallo num 62, media cuadra de la Iglesia de la Merced para el campo, en donde estuvo anteriormente. En ella cree oportuno indicar, que por su mayor *estension y comodidad, se lisonjea sera servido todo con* el mayor esmero y al gusto de los caballeros y señoras que hasta aquí le han dispensado su confianza, y que espera merecer en lo sucesivo. Tiene en clase de fiambres cuanto pueda apetecer el fino paladar, y esta cierto sobre-sale á cuanto hasta aqui se ha podido tener en esta clase de establecimientos para adornar un elegante ambigu, en pocas horas, á gusto y satisfaccion de las personas que se sirvan encargarlo. Lo mismo ofrece en el ramo de reposteria, pasteleria y mazas de diferentes clases y gustos exquisitos; asi como un surtido general de vinos añejos. de Madera, Oporto, Borgoña, Burdeos, y otros muchos de la mejor calidad; frutas en aguardiente de todas clases, conservas de las mejores frutas de Europa y América, escabeches de los mejores pescados del Mediterráneo y costa de Cantabria, quesos de los mas selectos que se conocen en ambos Emisferios, y por ultimo todo lo que puede adornar una buena mesa para cualquiera reunion pública ó particular; todo á precios los mas equitativos. f10—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso

SE necesita una Señora para cocinar para una corta familia; la que se interese ocurra á la calle de la Independencia No. 184, allí encontrará con quien tratar. f10—3p

Se vende

Una casa calle de Europa número 218, tiene dos salas á la calle con dos ventanas de reja, fondo completo, árboles frutales, naranjos &c. En la misma casa se vende una galera fuerte la que no ha hecho mas de un viage. f10—3p

Interesante.

EN la calle de la Universidad núm. 71 almacen de pianos y gritarras casa del Sr. D. Nicolas Anchorena al lado del Papel Sellado se encuentra lo siguientete: pianos fuertes de construccion moderna de muy ricas maderas y excelentes voces á precios moderados, idem muy baratos como para aprender, asientos para piano de caoba, elásticos con respaldo, idem sin él, guitarras de varios precios, tiples en 20 y 25 pesos, cuerdas romanas y bordonas superiores, cornetas, fláutas y clarinetes de varios tonos, libros para los abogados, varias obras, novelas, comedias y libros de devocion. f10—3p

Aviso

SE necesita una muger de alguna edad solamente para cuidar una niñita de año y medio; la que se considere apta para este servicio ocurra á la calle de la Reconquista núm. 14. será escusado se presente sin buenas recomendaciones. f 10—10s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran lo salvajes Unitarios!

Cambio de Domicilio.

LA lomilleria situada en la calle de Cangallo núm 236 (ó sea en la Plaza de las Artes.) se ha trasladado á la calle de las Artes núm. 48: y se advierte al público que en dicha casa se barnizan por precio muy módico toda cosa de zuela negra, como cartucheras baines &c. f10—6p

Se alquilan

EN la calle de la Victoria número 182 tres hermosísimas piezas entabladas, la primera es á la calle con puerta y ventana y son seguidas, las demas propias para negocio; igualmente otras dos adentro muy buenas. f10—2p

Aviso.

SE vende un armazon, mostrador y vidriera: el que se intprese acurra a la calle de Belgrano No. 287. f 10—3p

AVISO
A los Facultativos y Enfermos.
BAÑOS A VAPOR.

SE dán á precios equitativos en la botica calle de Suipacha núm. 27 de San Miguel media cuadra para el Retiro, á donde se encuentran dos superiores que se darán á cualquiera hora del dia f 10—5p

Avis,

UN français désirerait se placer dans une maison de commerce, soit almacen, soit boulangerie, etc, ou maison particulière, il sait également lire, écrire et la tenue des livres.—S'adrésser a la calle de la Piedad No. 107 ou maison de M. Antonio Rigoli fabriquant de quinques donnera si on l'exigé des recommandations de sa conduite. f10—3p

A los Carpinteros.

EN el corralon calle de Representantes núm. 217, se encuentra un surtido general de maderas de Rusia á precios muy acomodados. f 10—3p

Se ha perdido

UNA muchachita de edad de 5 años, color pálido y quemada del Sol, pelo rubio, con un vestido de zaraza obscuro con flor rosada, manga corta con volado, calzones blancos y botines de recorte usados. La persona que la haya encontrado tendrá la bondad de entregarla en la calle de la Victoria enfrente el cuartel de Tenientes Alcaldes, casa del capitan Valle, en donde será gratificado. f10—2p

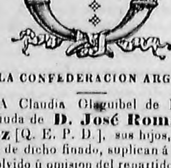

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

DOÑA Claudia Olaguibel de Fernandez, viuda de **D. José Roman Fernandez** [Q. E. P. D.], sus hijos, hermanos y deudos de dicho finado, suplican á sus amigos que por olvido ú omision del repartidor no hayan recibido esquela, se sirvan acompañarlos al funeral que debe celebrarse en la Santa Iglesia Catedral, el Jueves 12 del corriente á las 10 de la mañana, favor á que quedarán reconocidos. f10—2p

Aviso

EN la calle de Lima núm. 7, se vende un piano ingles y varios muebles. f 10—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGETINNA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Gratificacion.

SE ha huido un muchacho de edad de 14 años de la zapateria que está calle de la Paz, vá vestido de pantalon blanco, en cuerpo y descalzo. El que lo entregue en la calle de Méjico No. 31 será gratificado: se llama José Prudencio Sanchez. f 10—2p

Ojo al Aviso

Se vende una casa en la calle de San Juan al lado del núm. 86, de la Plaza de la Residencia una cuadra para Barracas doblando á la media cuadra para el campo: con un hermoso frente de 20 varás y 17 de fondo.—En la misma casa encontrarán con quien tratar. f 10—6p

Se alquila

La casa alta y baja en la calle del Restaurador número 16; para tratar ocúrrase á la misma calle número 14. f10—6p

Se alquila

UN piano de regulares voces de pierna de calzon. El que se interese ocurra á la calle del Parque número 158. f10—3p

Carbon de Frágua

DE superior calidad se vende en el corralon calle de Representantes núm. 217. f 10—3p

Ama de leche

SE ofrece una robusta y sana; en la calle del Cerrito No. 148 darán razon. f 10—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

A los aficionados á las
FLORES.

EN el almacen por mayor calle de Cuyo núm. 63 casa de D. Miguel Gutierez se acaba de recibir un surtido de semillas y cabezas de marimoñas de 20 clases, jacintos, tulipanos, anemonas &c. las que se venden á precios muy equitativos. f9—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Aviso de la Capitanía del Puerto.

HAN salido frente a las chacras del Juez de Paz de San Isidro, y del vecino del mismo partido D. Mateo Besvide, un palo de bauprez y un palo mastelero de buque mayor.—Los interesados que se crean con derecho á ellos, pueden presentarse á reclamarlos que les será ordenado su entrega. Buenos Aires, Febrero 7 de 1846.

f 9—3p *Pedro Ximeno.*

Aviso á los Javoneros

EN la calle de la Piedad núm. 258 se precisa de un maestro que sea inteligente, pues se le hará una buena propuesta; es escusado que se presente sino es inteligente. f 9—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Hay en venta

PIEDRAS gruesas para vereda, puertas usadas, ventanas de reja, tejas curadas &a; calle de Barcalce núm. 98 almacen de los Sres. Garay. f 9—2p

Aviso á los quinteros

EN la calle de la Piedad núm. 258, se precisa de un quintero que sea inteligente, que se le hará una buena propuesta. f 9—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se vende

Una casita en la calle de las Artes pasado el número 306, con tres piezas de azotea, potio y huerta.

En la misma casa se ofrecen dos personas para el servicio de una casa estrangera aun que sea en quinta, coser, planchar y demas arreglos; ofreciendo los mejores informes. f 9—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

SE transfiere una hipoteca de cincuenta mil pesos sobre una finca de un valor infinitamente mayor que la cantidad hipotecada, la finca no reconoce otro gravamen; el término de la hipoteca es por un año, reditúa el dos por ciento mensual, y se abona el interés por trimestres anticipados. La persona á quien interese esta oferta, ocurra á la calle del Perú núm. 98.—En la misma casa se vende un piano de regulares voces á un precio muy acomodado. f 9—3p

Aviso.

LOS accionistas de la Sociedad de Amigos del Pais pueden ocurrir á la casa número 150 calle de la Victoria á recibir la suma que les corresponde por sus acciones, de lo percibido de la venta del establecimiento segun lo acordado en junta general. f 9—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

Una cabra mansa con cria y buena lechera. La persona que la necesite ocurra á tratar calle de la Victoria número 203. f9—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Aviso Interesante

SE necesitan unos útiles de harineria: el que los tenga y quiera venderlos ó alquilarlos ocurra á la calle de Cangallo número 290. f 9—6p

Al baratillo de Sanguijuelas.

MUY buenas y negras de superior calidad se encuentran de venta en la calle de Suipacha núm. 100, desde un peso hasta cinco. f 9—6p

Veneno para los Ratones,

ESTE veneno es una composicion sin arcénico y sin daño para otros animales.

El modo de usarlo consiste en untar un poco del veneno en un pedacito de carne ó pan y se coloca en los parages en donde se hallan los ratones. SE vende solamente á 8 pesos el tarrito en el almacen esquina de las calles del Perú y Piedad. f 9—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Crédito público

LA amortizacion de fondos públicos tendrá lugar el Juéves 12 de Febrero de 1846 de 12 á 1 del dia en la Oficina del Establecimiento.

El Vocal que subscribe encargado de ella, oirá las propuestas que le hagan los vendedores de ellos.

f 9—3p *Juan Alsina.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

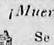

Se vende una casita en la calle de la Libertad No. 72 en la misma casa vive la dueña. f9—3p

Aviso

SE necesita un oficial de barberia en la calle de la Victoria número 157, frente á la casa de los Sres. Acuñas; al que se hará un partido ventajoso. f 9—3p

Se alquila

La hermosa casa del Sr. Frank en la calle de la Paz núm. 93, tiene muchas comodidades para una familia: para tratar véanse con el apoderado que vive en la calle de Reconquista núm. 69. f 9—6p

La Sra. Juana Traynor
Fabricante de gorras de paja.

TIENE el honor de anunciar á sus amigos y al público, que sigue encargándose de limpiar gorras de paja comun y de Italia en su domicilio calle de Tucuman núm. 91. Tambien las compone y renueva, asi como los sombreros de hombre de paja de Italia y de Chile; todo á los precios mas acomodados, haciéndose una rebaja á las modistas. f 9—6p

Mrs. Jane Traynor,
STRAW BONNET MAKER,

BEGS leave to acquaint her friends and the public in general that she still continues to clean Straw and Leghorn Bonnets at her residence Calle Tucuman, No. 91.

Straw and Tuscan Bonnets cleaned and turned in the nea test manner, and all kind of fancy straws; also Gentlemen's Leghorn and Chili Hats on the most moderate terms.

Allowances in prices to Milliners.
f9—6p

¡VIVA LA FEDERACION

Gabinete Optico.
11ª. EXHIBICION.

Hoy Sábado 7 de Febrero se exhibirán al respetable Público de esta Capital las siguientes hermosas vistas—

Caliope en la corte de Polidoro, Rey de Landemonia.
Grandeza de alma de Lycurgo.
Libertad de Merope.
Matrimonio de Carilao con Merope.
Licurgo consulta el Oráculo.
Napoleon en Orgon, en su viage á la isla de Elba.
José y la muger de Putifar.
Jacob eligió á Raquel.
Ruth & Booz
Napoleon en Lonado 1796.
Napoleon en Siria 1799.
Napoleon en la batalla de Moscowa 7 de Setiembre 1812.
El castillo de Rambouillet en Francia.
El castillo de Pau en Francia.

SUPLEMENTO.

El pastor indiscreto.
El puerto de Cherbourg en Francia.
El puerto de Terrajo en la isla de Elba.
El puerto de Bayona en Francia
Las delicias de la Primavera.
El monte Rosa, visto del camino del Simplon.
Entrada del puerto del Havre en Francia.
La rada de la Guaramena en Bayona.
Estará abierto de las 7 de la tarde hasta las 11 de la noche
Entrada 20 reales.

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!
POR R. G. ARRIOLA Y HERMANO.
Reconquista No. 14.
De efectos.

El Juevés 12 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura variedad de géneros de consumen, restos de facturas, y asi mismo el contenido de una tienda de la campaña, cuyo pormenor es el siguiente—

Una partidita de pellones de hilo finos tucumanos.

Bayetas de dos verdes y granas, gergas pampas, paño punzó de la estrella, pequines de seda á cuadros, medias blancas apatenadas, idem negras, idem lisas idem, pañuelos de cachemir, jergas ingleses, pañuelos de seda de taparse, prunela; ponchos ingleses de colores, idem blancos, flecos de seda, pañuelos de espumilla, idem borra de seda de manos, abanicos surtidos, cortes de chali pañuelos de manos de hilo guarda de color, muselinas para volados, gorritos de lana para niños, chaquetas de paño, chalecos de lanilla, pañuelos de rebozo fleco de lana, jergones, zarazas, cocos rosados, idem negros, cantones, brines de hilo blancos y aplomados, servilletas de hilo irlandas, platillas, muselinas blancas y de colores, lienzos, bramantes, terciopelo de algodon punzó, chalises, merino ingles, princetas, brines Franceses, pañuelos de cachemir, ceñidores cortes de chaleco de seda y de estambre, medias de seda de patente, y porcion de otros efectos que se verán al tiempo de la venta,

POR LOS MISMOS.
En la tienda y merceria calle de la Piedad número 94.

El Viernes 13 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, todas las existencias que se encuentran en la espresada, correspondientes á la testamenteria del finado Sr. D. Guillermo Hayton, cuyo pormenor es como sigue—

Medias de algodon crudas, idem idem cocidas, idem idem sin costura finas y regulares, medias negras de merino, guantes de cabretilla de colores, idem amarillos, idem ante, idem de gamusa, idem de algodon dobles, gorros de idem dobles y sencillos, medias largas de algodon, tiradores de algodon de punto, idem de goma, corbatines de todas clases, de seda, sarga, terciopelo negro y punzó, raso negro, idem de seda, idem de algodon, idem con pecheras, idem de cerda, idem de sarga negra con pechera, guantes de cabretilla, idem de algodon, medias negras largas y cortas, pañuelos de seda de manos, id. negros, idem borra de seda, camisas de listado, calzoncillos de punto, asentadores, navajas, gorros de lana, cepillos de dientes, idem de barba, lápices de papel, bramantes, chalecos de seda, idem de cachimir, idem de cotonia, chaquetas blancas, idem de astracan, pantalones blancos, idem piel del diablo, idem gambronas, botines ingleses, zapatos de una y dos suelas, idem de señora, de prunela, chinelas, corbatas de algodon, camisas lisas de hilo, sombreros ingleses, cigarros habanos, hilo de carretel, escarmenadores, peines blancos, botones de nacar, mechas para yesqueros lampasinos, botones para chaleco, idem para camisas, sombreros de varias clases, 1 escritorio portatil de caoba, armazon, mostrador y vidriera, quinquet, un escritorio con banco, y porcion de otros articulos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo.

Se rematará una volanta de dos ruedas, de fuerte construccion, con sus correspondientes guarniciones, &c. &c.

POR EL MISMO.
Reconquista No. 14.
Artículos de Almacen.

El Sábado 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura, á condiciones que se estipularan, los siguientes renglones por conclusion de facturas. A saber:—

Agaardiente de España de 35 grados, vino seco en cascos, caña en pipas, vino carlon catalan, idem de Cette, ginebra de Holanda en damajuanas y frasqueras, vino Burdeos en cajones, idem frontiñan, azucar blanca y terciada, idem remolacha, yerba paraguaya de superior calidad, idem parnagua en tercios y sobornales de marcas sobresalientes, fideos, fariña en bolsas, galleta en cuñetes, idem en bolsas, jabon de España, idem amarillo, idem de coco, té perla, idem negro, tabaco paraguayo, papel blanco, idem de estraza, pasas de uva, idem de higo, tabaco de Córdoba, ollas de fierro surtidas, planchas, jarros charolados surtidos, palmatorias, pabas de laton, chuño, cristales surtidos, almidon, cohetes de la India, galbanzos, aji en rama, hilo de cañamo, bacalao, agrio en cascos y otros varios articulos relativos que se verán al tiempo de la venta.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR IBARRA Y MACOME.
De un establecimiento de Billar con todos sus útiles al otro lado del puente de Barracas.

El Jueves 12 de Febrero á las 10 en punto, se venderán al mejor precio y en lotes al gusto de los compradores, un billar y todos sus útiles pertenecientes á un ciudadano que se halla en campaña. Está situado al otro lado del puente de Barracas en las casas de madera conocidas por de D Gavino Echaburo, y cuyos pormenores se verán alli al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
De una casa de altos con existencias de almacen y pulpería al otro lado del puente de Barracas, cuya casa es conocida por de D. José Versiat.

El Jueves 12 y Viérnes 13 del corriente á las 11 en punto, por órden de los síndicos del fallido D José Versiat, se venderán indispensablemente al mejor precio, todas las existencias del referido concurso, ó bien todo en un solo lote, ó todo detallado al gusto de los compradores—A saber—

Un edificio de material de altos, cuyos pormenores se pueden ver de antemano en casa de los rematadores, todos los muebles y enseres del uso del fallido, todas las existencias de almacen y pulperia, y demas especies que seria largo detallar, y que se verán al tiempo de la venta.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR FEDERICO SILVA.
Artículos de almacen, comestibles y bebidas.
En el almacen de depósitos calle del 25 de Mayo número 64.

El Jueves 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender indispensablemente á la mejor postura, por tener que desocuparse dicho almacen, un surtido noble de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente—

70 barricas azucar blanca, terciada blanca, de Santos y de Pernambuco, idem de pilon y remolacha, 12 tercios yerba paraguaya, 20 idem parnagua, 50 botijuelas aceite, 10 bultos pavilo, 12 cajas té negro, 15 idem perla, 40 cajones tabaco negro americano de superior calidad, 10 fardos tabaco de hoja alguno paraguayo, 15 barricas cerveza inglesa blanca, 40 cajones idem de Amburgo, cidra en barricas y cajones, 60 cajones vino Frontiñan, 15 idem Burdeos, algunos cascos vinagre, 40 damajuanas caña, vino carlon, anis, ginebra, aguardiente y otras bebidas, nueces, garbanzos, fariña, papel de estraza, chuño, almidon de mandioca, agrio en medias pipas, 15 bolsas pimienta negra, 15 rollos tabaco negro, 19 bultos hilo de acarreto, 61 resmas papel medio floreto, español, almidon de trigo, arroz del Brasil &a &, 6 cajones jabon blanco, 6 tamboros sardinas &a. &a., y otros comestibles que se manifestaran en el acto del remate.

POR EL MISMO.
Quemazon de muebles &a.
En la casa calle de Cuyo número 32.

El Viernes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á quien mas diere, varios muebles, alhajas &a., cuyo pormenor es el siguiente.

1 sofá de crin y caoba, 2 mesas finas de arrimo, 6 sillas caoba asiento de crin, 6 idem de madera, 2 cómodas de cedro, 1 idem de caoba, 4 marquesas de pino, 3 mesas de pino, 1 cuja caoba, 1 idem chica, 3 lavatorios, 2 relojes de bolsillo, 2 mesas de sedro, 1 armario, 2 cunas 1 idem de caoba, 1 mesa de juego, 1 maquesa de jacaranda, 3 costureros, 12 cuadros, 2 velanes ó bambas, alguna loza y ropa hecha, 1 una vidriera, botones de marina, caravanas, corta-plumas, 3 mesas redondas, 1 farol para fonda, 1 espejo, 2 guitarras, 2 bastidores, 3 ventanitas, y otros muebles y menudencias que se venderán en el acto del remate.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND.
En el almacen de comestibles calle de la Reconquista número 232.

El Jueves 12 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura, todas las existencias del expresado almacen, cuyo pormenor es el siguiente—

Como 60 docenas platos de lista, escupideras pintadas y blancas, 45 tazas de caldo, idem de café, teteras, azucareras y mantequeras, fuentes surtidas, lavatorios con jarras pintados y blancos, 30 docenas jarros floreados, platos finos para almuerzo y para postre, 24 juegos de café de loza de piedra, 50 docenas vasos de 5 menas, botellones para agua de 3 menas y para vino, dulceras, copas para vino y para agua, 2 pipas vino catalan superior, 2 barricas azucar blanca, como 20 arrobas idem de pilon, 6 tercios yerba paraguaya superior, varios tercios idem abiertos idem, arroz de la Carolina en barricas, tabaco negro superior en rollos, porotos, café en grano y molido, aguardiente fuerte, caña, ginebra en cajones y canastos, azul de Prusia, aceite en damajuanas, cocos, nueces, quesos redondos, canela, anis en grano, papel blanco y de estraza, fósforos en cajitas de carton de cartucho, grasa en bejigas de la Banda Oriental, té perla y negro de superior clase, libritos de papel para cigarrillos, botellas, damajuanas, cascos, cajones vacios, licores de Mayorca, coñac en botellas, vino Frontiñan, aceite en botijuelas, vinagre blanco, vino dulce y seco, almidon de trigo, javon de España y amarillo, y varios otros artículos del ramo de almacen.

POR EL MISMO.
Reconquista núm. 107.

El Viérnes 13 del corriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores, un variado surtido de comestibles bebidas &a, cuyo pormenor es el siguiente—

Yerba paraguaya misionera y parnagua, arroz cerolina y del Brasil, tabaco negro, vino carlon, aguardiente Español en pipas, caña de la Habana y del Brasil en pipas, ginebra en pipas y canastos, té perla y negro, papel de estraza, vino Jerez embotellado, pimenton, papel blanco, cigarros Habanos y otros artículos.

Avisos.

Aviso

EN el Colegio se venden 24 tablones de pino de 2 pulgadas, 11 tirantillos de pino, 2 arboles de 32 pies de largo, 2 docenas palos, el todo como nuevo á un preciocómodo, en el mismo Colegio esta el encargado de la obra para tratar. f 9—6p

Aviso

Se desea comprar una buena balanza para barraca. La persona que se interese en vender alguna puede ocurrir á la calle de la Esmeralda número 46 de ocho á diez de la mañana, que encontrará con quien tratar. f 7—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

☞GRATIFICACION☜

SE han robado de una chacra en el Partido de Quilmes el dia 3 del corriente, un par de estribos de plata de peso como de 18 á 20 onzas, y se supone los hayan traido á vender á esta. Se suplica á los Sres. Plateros los detengan si se los llevan á vender, y si alguna persona los hubiese comprado se le ofrece devolverle lo que hubiese pagado por ellos, y que ningun mal ni consecuencia le resultará. pues el único objeto que hay es saberse quien de la casa los robó. El dueño de dichos estribos vive en el álmacen de zapatos calle de la Reconquista número 25. f7—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

EN el Colegio Republicano-Federal se han instalado las clases del presente año con los profesores que se expresan.

De Doctrina cristiana—El Presbitero D. Francisco Majesté, Director del Colegio.
Religion—El mismo.
De Urbanidad—D. Marcos Sastre, Sub-Director.
De Higiene—El mismo.
De Ortologia y Caligrafia, clase tercera—D. Pedro José Magallanes.
De Ortologia, Caligrafia y Arismética, clase segunda—D. Fermin Moreno.
De Ortologia, Caligrafia y Arismética, clase primera—D. Alonso Romero, D. Ramon Escovar
De Ortologia, Caligrafia y Arismética, clase de colegiales internos—El Sud-Director.
De Taquigrafia—D. Ramon Escover
De Gramática Castellana, Prosodia, Ortografia—El Sub-Director.
De Cosmografia y Geografia—El mismo.
De Comercio, Arismetica, Teneduria de libros—D. Carlos Zeo.
De idioma Frances—D. Juan Camaña.
De idioma Ingles—El Presbitero D. Miguel Gaunon, Prefecto de Estudios.
De Geografia en ingles—El mismo.
De Latinidad de menores y de mayores—D. Juan Francisco Seguí.
De la lengua Griega—El Director.
De Literatura, Retórica, Poesia—D. Juan Francisco Segui
De Filosofia natural—El Presbitero D. Miguel Gannon.
De primero y segundo año de Filosofia—El Director D. Francisco Majesté
De Matemáticas—El mismo.
De Teologia Moral—El mismo.
De Dibujo y Pintura—D. Marcos Sastre.
De Música, Canto y piano—D. Gregorio Casal.
De id. instrumentos de viento y guitarra—D. José Alegre f7—3p

¡Viva la Federacion!

Se vende una quinta en San José de Flores, de la testamentaría de D. Antonio Millan, con 14 á 16 cuadras de terreno, mas de la mitad poblado de monte, y con buena casa. Para tomar informes y tratar, ocúrrase calle de la Victoria núm. 350. f7—6p

Un caballo

Se vende muy hermoso para paseo, caleza, coche, ó carro porque tira al pecho, saino obscuro, estremadamente gordo, y se dará por quinientos pesos solo porque no se necesita: ocúrrase á la calle del Perú núm. 129 de las 9 á las once de la mañana. f7—3p

Avis.

LES consignataires du navire Français "Ave Maria." capitaine Boutruche, auquel l'éntrée de ce port a été refusée en vertu du décret du 13 février 1845 ont l'honneur de prévenir ceux de messieurs les chargeurs dont les marchandises destinées pour ce port ont été débarquées à Montevideo, & qui ont refusé ou négligé d'en faire prendre livraison, que faute par eux de le faire d'ici au 20 du courant, par suite de dispositions prises dans le port d'armement du navire, les dites marchandises seront réembarquées pour France aux frais & risques de qui il appartiendra.

Buenos Ayres 3 février 1846.
A. C. Santamaria, Llambi & Cambaceres.

Aviso.

LOS consignatarios del buque Frances "Ave María", su capitan Boutruche, al que ha sido prohibida la entrada de este puerto á consecuencia del decreto de 13 de Febrero de 1845, tienen el honor de avisar á los señores cargadores cuyas mercancias destinadas para este puerto han sido desembarcadas en Montevideo y que han rehusado ú omitido de recibirse de ellas, que si no lo verificasen hasta el 20 del corriente en virtud de una decision tomada en el puerto de armamento del buque, dichas mercancias serán reembarcadas para Francia por cuenta y riesgo de quien pertenezca.

Buenos Aires y Febrero 3 de 1846.
A. C. Santa Maria, Llambi y Cambaceres.
f5—6p

Quinto dividendo,

CON anuencia de los Sres. Inspectores, pueden ocurrir á percibir este dividendo los Sres. acreedores por cuentas corrientes, aceptaciones, y jiros de los que subscriben, trayendo sus documentos de crédito el Jueves 12 del corriente, á su casa de comercio calle de la Federacion número 47,

Buenos Ayres, Febrero 7 de 1846.
f 7—8p *Francisco Balbin y Ca.*

50 pesos de Gratificacion.

DE la Fonda del Comercio calle del 25 de Mayo número 41 ha desaparecido un loro ayer domingo 8; el que lo entregue ó dé noticias recibirá dicha gratificacion. f9—3p

Se necesita

UN cocinero ó cocinera, que sepa bien su oficio, que no sea vicioso ni desaseado. Ocúrrase calle de la Victoria número 350.
f 7—6p

Sanguijuelas,

Grandes y medianas.

SE han recibido y se venden á todos precios los mas baratos que en ninguna parte, tambien se aplican á precios cómodos dirigiéndose á la calle de Cuyo número 152, al empezar la cuadra del médico Vivar se verá una muestra de sangrador. f7—5p

☞ESTERILLA

Para asientos de sillas.

HAY á venta de superior calidad calle de Chacabuco num. 65. f7—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Los Misterios de París.

SE ha terminado ya esta publicacion; los Sres. suscriptores pueden ocurrir desde mañana á la Libreria y Litografia Argentina calle de Potosi No. 28 á recibirse de los últimos números (que abonarán al contado al tiempo de su entrega). Con este motivo se hace saber que existiendo aun unos pocos ejemplares completos de la citada obra, se venderán en la misma Libreria á los que deseen obtenerla. Irá adjunta una cancion para piano que corresponde á la obra, cuya letra y música son argentinas.
f 6—6p

Segundo Aviso,

A todos los que tengan prendas empeñadas en casa de Maria Peba calle de Chacabuco No. 87, que vengan á sacarlas en plazo de ocho dias, y en caso de no verificarlo en este plazo serán vendidas sin mas reclamaciones por cuenta de quien pertenezca. f 6—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ojo á la Ganga.

SE venden Sanguijuelas superiores que prenden al instante á 3 pesos y se aplican tambien á 4. Se hallaran en la barberia calle de Federacion frente al Teatro del mismo nombre número 226; alli se verá en una de las puertas vidrieras el rótulo—

Baratillo de Sanguijuelas. f5—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria.

POR el presente se cita y llama á D. Francisco Facio, por órden del Tribunal de Comercio, para que comparezca en la oficina del presente escribano para notificarle providencia dictada en el pleito que le ha promovido D. Vicente Amadeo y hermano, dentro del término de ocho dias de esta fecha.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1846.
f 5—6p *Callexa.*

Avis.

LES consignataires du navire Français "Universel" capitaine N. Vuigner, auquel l'entrée en ce port a été refusée, en vertu du décret du 13 février 1845; ont l'honneur de prévenir ceux de Messrs. les chargeurs, dont les marchandises, destinées pour ce port, ont été débarquées à Montevideo et qui ont refusé ou négligé d'en faire prendre livraison; qui faute par eux de le faire, d'ici au 20 du courant, par suite de dispositions prises dans le port d'armement du navire les dites marchandises seront réembarquées pour France aux frais & risques de qui il appartiendra.

Buenos Ayres le 3 fevrier 1846.
Mosca, Dunoyer & Vanni.

Aviso.

LOS consignatarios del buque Frances *Universal*, al que ha sido prohibido la entrada de este puerto á consecuencia del decreto del 13 de Febrero de 1845, tienen el honor de avisar á los señores cargadores cuyas mercancias destinadas á este puerto han sido desembarcadas en Montevideo y que han reusado ú omitido de recibirse de ellas, que si no lo verificaren hasta el 20 del corriente, en virtud de una decision tomada en el puerto de armamento del buque, dichas mercancias serán reembarcadas para Francia por cuenta y riesgo de quien pertenezca. Febrero 3 de 1846.
f 4—6p *Mosca, Dunoyer y Vanni.*

Se necesitan

En arriendo un establecimiento ó un terreno bastante para una majada fina de dos mil cabezas, y un individuo con familia para cuidarla, al que se le ofrecerá un partido ventajoso; en esta Imprenta darán razon. f 6—6p

Calzado de Hombre.

Recien se ha sacado un surtido completo de zapatos de tres costuras, id. de oreja ancha, idem idem angosta, botines y zapatos de recorte de todas clases, zapatos claveteados, idem de trencilla, en el almacen nuevo calle de Cangallo núm. 21, junto con el teatro Argentino. f5—5p

Cerveza en el sótano

Calle de Cangallo número 73 al lado de la imprenta de la Gaceta Mercantil; la hay en venta de superior calidad y muy fuerte.
f6—6p

Ojo al Aviso.

EN la calle del Restaurador núm. 294 se alquila un almacen que forma esquina, por su estension y local es aparente para depósito de frutos del pais ó granero. El que se interese ocurra á la calle de Representantes número 31, almacen del Sr. Sarria, que encontrará con quien tratar á toda hora del dia.
f 5—6p

Sombreros de Paris.

Recien recibido un elegante surtido de sombreros de felpa de lo mas rico y de la última moda, en el almacen nuevo calle de Cangallo No. 21 junto con el Teatro Argentino.
f 5—5p

Volanta.

Se vende una de dos ruedas linda y fuerte; para verla y tratar ocúrrase á la calle del 25 de Mayo número 126.
f4—6p

Aviso nuevo

INTERESANTE AL PUBLICO.

En su casa nueva, calle de la Catedral número 55 entre las calles de Cangallo y Cuyo, del Café de Catalanes tirando para las Monjas media cuadra á mano derecha *(casi enfrente á la casa anterior.)*

D. Guillermo Tenker Doctor en la Cirugia Dentística é individuo de la Sociedad de Cirujanos Dentistas en los Estados Unidos, de las Ciudades de Nueva York, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; habiendo traido su familia aqui y fijado su residencia como arriba se indica, donde sigue ejecutando su profesion en todos los ramos

Ofrece á este respetable público servirlo con toda delicadeza y finura en todo cuanto concierne á su arte—Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniéndolas en el mejor estado—Tapando las muelas y dientes picados de un modo muy superior, con oro purisimo, plata, estaño y argamasa mineral, *sin dolor ninguno*, cortando por este medio el progreso de la descomposicion en lo futuro. Tiene un lindo surtido de dientes y muelas minerales incorruptibles, los que por su limpieza, hermosura y duracion han tenido la mayor aceptacion, siendo la mas perfecta imitacion de los naturales, ademas de que por su origen remueven el escrúpulo que tienen *varias personas en llevar dientes de difuntos.*

Se toma la confianza de aconsejar á las personas que necesitan de sus servicios profesionales, que mas bien que llamarlo para que las asista en sus propias casas, asistan á su taller siempre que les sea posible hacerlo, pues en él tiene una *silla propia y curiosa* y muchas comodidades dificiles de trasladar á otra parte, y con cuyo auxilio puede ejecutar sus operaciones *con mas prontitud, menos dolor y á un precio mucho mas módico.*

Estas razones, y aun la desventaja del retardo y tiempo perdido para los preparativos de una asistencia particular, no han servido hasta ahora para neutralizar la resistencia que sienten las señoras en este pais para ir al taller de un dentista; pero el Sr. Tenker espera que en adelante será atendida la justicia de su administracion, y que siendo preferida una práctica que es de todas partes del mundo, no trepiden las Señoras en preferir las operaciones del taller á las de las casas particulares, máxime cuando en él pueden evitar el ser vistas ó importunadas por *cualquier clase de curiosidad.*

El Bálsamo de los Andes (ó agua quimica) para destruir el sarro que forma sobre las muelas, es causa de la inflamacion en las encias y las hace retirarse de las raices dejando las muelas flojas hasta el extremo algunas veces de caerse.—Las afirma en su lugar, curando y endureciendo las encias.—Este bálsamo ha tenido mucha aceptacion en el público en varios puntos de América y Europa.

El agua de las Pampas, (destilada de yerbas y raices,) es un poderoso estimulante á las secreciones de la boca, removiendo todo lo que es de una naturaleza grasienta, el olor ofensivo procedente de una dentadura corrompida, del tabaco ó de fiebres y participa una fragancia agradable, sin la cual no está completo el todo de una Señora.

Los Polvos para limpiar y conservar los dientes y encias, puliendo el esmalte y dándoles á estos una blancura exquisita aun á los que se hallan bien descoloridos, son demasiado conocidos ya en esta Capital para que sea preciso recomendarlos.—Muchos de los Polvos y aguas que se introducen en este pais del extrangero, contienen *vitriolo* y otros fuertes ácidos *muy destructores para los dientes.*

Espiritu para el dolor de muelas, de Mons. Chabert, el gran químico y Rey del Fuego, remedio tan célebre en Europa y los Estados Unidos, cuyo secreto es conocido solamente por él en S. América.—Lo inventó durante unos experimentos que hacia con el objeto de inventar un liquido para preservar el cuerpo humano del efecto del fuego, poniéndolo en aptitud de tragar brasas encendidas, aceite hirviente, y tomar de los mas violentos venenos sin producir efecto ninguno.

Estas preparaciones se hallan de venta con instrucciones para el modo de usarlas, á precios moderados, en su casa, calle de la Catedral No. 55.

Puede ser consultado todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde en su casa, y caso de exigirse asi, irá á las casas de las personas que lo necesiten.

Extrae muelas á toda hora; advirtiendo que para los pobres lo hará con mucha equidad. e31—20p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Se vende un petizo

Aparente por su mansedumbre para algun niño siendo sano; el que se interese por él véase con D. Isidoro Montes, Alcalde del cuartel 1.° de Quilmes. f 5—5p

A los propietarios de Chacra

UNA persona, teniendo las herramientas propias para toda clase de sementeras, desea encontrar una chacra á medias, principalmente para sembrar papas y cebollas; tambien sabe hacer manteca. El que lo necesite ocurra á la calle del 25 de Mayo núm. 20, esquina panaderia. f4—5p

Aviso á las Señoras,

Mudanza de Domicilio

LA Señora Francesa que lavaba y componia velos, encajes y otros efectos de Señoras, y que vivia en los altos de la Litografia de las Artes, se mudó en la calle de la Reconquista numero 48 que hace esquina á la calle del Restaurador Rosas. f4—5p

Cambio de domicilio.

EL sangrador que vivia frente á San Miguel se ha mudado á la calle del Parque número 171, donde se verá una muestra de su profesion, de la calle del Perú dos y media cuadras para el campo, y de la de Suipacha torciendo para el rio a la media cuadra. f4—30p

Se alquila

En la calle real de San José de Flores de la iglesia media cuadra, la hermosa casa que fué del Dr. Soriano, que se compone de cinco piezas de azotea, patio espacioso, una linda huerta toda cercada y sembrada de varias claces de lugumbres, exelente agua, y demas oficinas; la persona que se interese en ella, puede ocurrir por mas pormenores á la tienda calle de la Federacion núm. 126, que darán razon. f 3—6p

Aviso.

EN la calle de Representantes y esquina frente á la casa conocida por de la *Vireina Vieja*, hay á venta yerba y tabaco del Paraguay á precios cómodos, por mayor y al menudeo: dichos articulos pertenecen á los cargamentos venidos últimamente, y sus calidades son de lo mejor que hay en plaza. f4—12p

Aviso Interesante

á panaderos y atahoneros.

SE venden tres asientos de atahonas con maquinaria, dos chicas que muelen con una sola mula, y una grande con cuatro idem, se venderán todo junto ó por separado al gusto de los compradores y por un precio acomodado.—El que quiera informarse de su presente estado puede ocurrir á la calle de las Artes de San Nicolas tres cuadras para el Retiro esquina pasado el tercero á mano izquierda; por su compra ó por informe en la calle de la Paz núm. 47 darán razon. e30—8p

Cal de Francia liquida

En brrricas.

HAY una partida que se venderá á un precio muy acomodado. calle de Belgrano núm. 136. f 3—8p

Tinta negra para Escritorios,

PARA escuelas, para zapateros, y para marcar fardos á 3 pesos la botella, tinta colorada para escritorios y para zapateros, obleas coloradas, arenilla colorada y negra, plumas tajadas, cuadernos con falsa á peso, tinteros con tinta y con dos plumas á peso &a., calle del Perú No. 67. f3—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se Fleta

Para Rio Cuarto, San Luis, San Juan y Mendoza, saldrá del diez al quince del entrante mes una excelente tropa de veinte y cinco carretas, con muy buena dotacion de bueyes gordos y bien aperadas á fletes cómodos; como igualmente á los pasageros que quieran seguir viages para cualquiera de dichos destinos. Para tratar ocúrrase a la calle de la Paz núm. 18. e28—10p

Aviso al Público.

FABRICA DE PERSIANAS.

PERSIANAS de todas clases hechas á la órden con el mayor gusto; se componen y pintan las persianas viejas dejándolas como nuevas; como igualmente es empapelador de casas &a., todo á la mayor brevedad y á precios sumamente equitativos. No. 97 calle del Perú bajo los altos de la casa del Sr. General D. Prudencio Ortiz de Rosas. e27—15p

Aviso á los Quinteros.

EN la calle de Cuyo núms. 12 y 69 se vende semilla de cebolla á un precio muy acomodado, y se responde por su calidad.
e24—20p

Editor Responsable—SIMON MENDEZ.

IMPRENTA ARGENTINA